



S O C I E D A D P A R A E L D E S A R R O L L O R U R A L

Paraje de La Rafa S/N. Apdo Correos: 23 Tfn.: 968 65 44 34. Fax: 968 65 44 00.

30.180 BULLAS. Murcia (ESPAÑA)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE PROPOSICIONES PRESENTADAS PARA LA ADJUDICACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA EDICIÓN, DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN EN INGLÉS DE LAS GUIAS ARQUEOLÓGICAS DE LOS YACIMIENTOS DE LA BASTIDA/TIRA DEL LIENZO (TOTANA) Y LA ALMOLOYA (PLIEGO-MULA).

Constituidos en la sede de la Asociación Integral, Sociedad para el Desarrollo Rural el día 28 de mayo de 2021, se reúne la Mesa de Contratación designada para la adjudicación del contrato reseñado en el encabezamiento, formada por los siguientes miembros:

- Presidente: D. Jesús Ruiz Belijar
- Vocal: D^a Maravillas Alicia Del Amor Galo.
- Vocal: D^a Antonia Fernández García
- Secretaria: D^a María Dolores Muñoz Valverde

De acuerdo con el objeto de la convocatoria de la Mesa, una vez finalizado el plazo concedido para la presentación de ofertas de acuerdo con lo establecido en el PCAP y el anuncio de licitación publicado para la contratación del servicio consistente en la edición, diseño, maquetación e impresión en inglés de las guías arqueológicas de los yacimientos de la Bastida/Tira del Lienzo (Totana) y La Almoloya, se da cuenta de que, dentro del plazo concedido, se han recibido ofertas de las siguientes empresas:

- 1.- GRAFO, S.A. con CIF A48203996.
- 2.- PRODUCCIONES MIC, S.L. con CIF B24301871
- 3.- VELERA PRODUCCIÓN DE EXPOSICIONES, S.L. con CIF B80902737.
- 4.- ALPRINT SOLUCIONES GRÁFICAS S.L. con CIF B73938714.
- 5.- AISA PUBLICIDAD SLU con CIF B50553510.
- 6.- MAGTEL OPERACIONES SLU con CIF B14932305.
- 7.- IMPRESIÓN GRÁFICA DE CALIDAD S.L. con CIF B91653600



S O C I E D A D P A R A E L D E S A R R O L L O R U R A L

Paraje de La Rafa S/N. Apdo Correos: 23 Tfn.: 968 65 44 34. Fax: 968 65 44 00.

30.180 BULLAS. Murcia (ESPAÑA)

Previamente a la apertura de los sobres, y una vez conocidas las empresas que concurren a la licitación en este procedimiento, los miembros de la Mesa de Contratación asistentes a este acto declaran individualmente que, conforme al artículo 64 de la Ley 9/2017 de Contratos de Sector Público, no se encuentran en ninguna situación de la que se pueda desprender un conflicto de intereses en este procedimiento.

A continuación, conforme a lo previsto en la Cláusula 13ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se procede a la apertura de los respectivos sobres relativos a la documentación administrativa al objeto de su revisión y calificación, comprobándose que todos ellos contienen la declaración responsable cumplimentada en la forma prevista en la cláusula 11ª.2.A del PCAP, así como la documentación adicional requerida.

Tras el examen de la documentación, la Mesa decide la admisión a la licitación de todas las empresas relacionadas, y conforme a lo previsto en la cláusula 13ª citada, se procede a la apertura del sobre 2, acordándose que por el personal técnico de Integral se proceda al estudio y valoración de la documentación técnica contenida en los mismos, señalándose que el próximo día 10 de junio a las 10 horas tendrá lugar el acto público en el que se dará lectura y, en su caso, aprobación de las puntuaciones a las propuestas técnicas, procediéndose a continuación a la apertura de los sobres 3, de proposición económica.

Por último, se dispone la publicación del Acta en el perfil del contratante de Integral al objeto de anunciar las empresas admitidas a la licitación y la convocatoria de la Mesa de Contratación para la celebración del acto público de apertura de las ofertas económicas, en la fecha y hora fijadas en la sede de esta Asociación.

Bullas, a 28 de mayo de 2021

RUIZ BELJAR
JESUS -
77505697K

Firmado digitalmente por
RUIZ BELJAR JESUS
- 77505697K
Fecha: 2021.05.28
14:59:13 +01'00'

El Presidente de la Mesa

La Secretaria de la Mesa